

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN ACTO DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO MEXICANO CASO DE ARTURO MEDINA VELA.**

**Ciudad de México, 4 de octubre 2021.**

El día de hoy, el Poder Judicial de la Ciudad de México es parte de un evento histórico para la vida de este país.

Nuestro propósito es ser responsables y consecuentes con la obligación superior del Estado Mexicano, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios que los rigen.

El 14 de septiembre de 2011, Arturo Medina Vela fue víctima de diversas violaciones a sus derechos humanos en su proceso judicial.

Y hoy, estamos reunidos para reconocer su valor, lucha; así como la enseñanza que nos deja Arturo Medina Vela a todas las autoridades.

Este es un ejercicio que reconoce los hechos y reivindica públicamente su dignidad ante los ojos de esta Ciudad y todo el país.

Esperamos que este momento trascienda en su vida, en la de su madre, la señora Judith Medina Vela, su hermana Talhia Gallegos Medina y toda su familia.

Estamos aquí para concretar una realidad cotidiana en la vida de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial.

**Av. Juárez 8, Centro**

**Tels: 91 56 49 97**

**Extensión 110305**

**55 18 40 67**

**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

Estamos aquí para demostrar en los hechos nuestra causa por la dignidad de la persona humana sin distinción; y plantear un camino futuro para que transgresiones como ésta no vuelvan a ocurrir.

El PJCDMX y todas las autoridades, estamos obligadas a garantizar la observancia de los derechos humanos de todas las personas con una visión incluyente.

Esta obligación deriva de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y nos vincula a vigilar estas responsabilidades con especial atención.

Trabajamos para que no se repita lo que le pasó a Arturo Medina Vela, y que todas y todos sean escuchados en los procesos y asuntos que se tramitan en nuestra Casa de Justicia, sin discriminación.

La efectiva justicia con pleno respeto al principio de *Igualdad y No Discriminación*, conlleva la necesidad de renovar la ley y crear nuevos mecanismos y herramientas que permitan cumplir con este fin.

Por ello, trabajamos diariamente con nuestro mayor y mejor esfuerzo, conscientes de que todas las personas deben gozar de un trato digno y respetuoso en esta Casa de Justicia.

El nuevo Sistema Oral Penal y los avances en la oralidad de juzgados civiles y familiares nos da las herramientas para cumplir esos fines con medidas concretas.

En primer lugar, la presencia de las juezas y jueces en todas las audiencias es principio fundamental en este sistema. Permite la comunicación directa e inmediata con las personas que intervienen en los juicios en igualdad de circunstancias.

En segundo, realizamos los ajustes razonables y necesarios en los espacios de juzgados, salas de audiencia y todas las áreas del tribunal para superar toda barrera de desigualdad.

Esta responsabilidad adquiere mayor relevancia tratándose de personas con discapacidad sin distinción de la calidad con la que actúan.

Y tercero, y más importante, ajustamos el procedimiento para incorporar especialistas en distintas áreas y dimensiones: como la consultoría técnica, la medicina, la psiquiatría, el trabajo social, así como sus representantes jurídicos en los actos del proceso.

Este enfoque multidisciplinario abona a que las personas con discapacidad intelectual o psicosocial ejerzan por sí y libremente el derecho a ser escuchadas, interviniendo activa y objetivamente.

La participación neutral de las y los consultores técnicos genera un enlace de comunicación con la persona con discapacidad intelectual o psicosocial y entre las distintas partes procesales, y contribuye a brindarle todos los mecanismos de solución de conflicto y recursos de manera efectiva; en un ambiente confiable; con un lenguaje claro, sencillo y preciso.

Ello evita que las personas con discapacidad sean marginadas en sus procesos, convirtiéndose en “sujetos activos”, y no “objetos pasivos” de los procedimientos.

Seguiremos garantizando que los cauces de la justicia estén abiertos para toda persona en condiciones de igualdad y no discriminación.

El Dictamen del *Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* en el caso de Arturo Medina Vela será para la historia el testimonio más contundente de la imperiosa necesidad de cerrar la brecha entre la realidad legal y la realidad cotidiana.

Y en el Poder Judicial de la Ciudad de México abrazamos esa responsabilidad con vocación y absoluta determinación.

Así, asume su compromiso de reforzar todas las medidas necesarias para garantizar juicios justos, breves, transparentes y eficientes.

Complementamos esta estrategia con la difusión del “*Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y Psicosocial*”; así como el convenio firmado con “*Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social*” que con eficiencia y compromiso presta este servicio de consultores técnicos, atendiendo a más de 100 solicitantes al mes.

Su acompañamiento es esencial para que las personas con discapacidad intelectual o psicosocial ejerzan directamente sus derechos.

Nuestro propósito es empeñar todos los recursos a nuestro alcance para consolidar las herramientas que garanticen los derechos de todas y todos.

Tal es el caso de nuestro folleto “*Como Hacer un Documento en Lectura Fácil*” que promueve el lenguaje claro, sencillo y preciso, -esencia de una justicia asertiva y de puertas abiertas-, libre de formalismos y tecnicismos legales en las resoluciones judiciales.

La profesionalización en materia de derechos de las personas con discapacidad, es permanente a través de la capacitación continua al personal del Poder Judicial, con la colaboración del *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* y el *Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México*, a fin de cumplir con los más altos estándares en la materia.

Para que todas las personas que acudan a esta Institución en busca de justicia, encuentren el trato adecuado y libre de discriminación.

Y para lograrlo; jueces, juezas, magistradas, magistrados y todo el personal adscrito, hacemos acopio de la misma voluntad por brindar un servicio de calidad, transparente y eficaz.

Tengan certeza de nuestra lealtad a la palabra que hemos empeñado; y por segura la mayor entrega y sinceridad como testimonio de solidaridad y compromiso institucional.